



Madrid, 8 de abril de 2010
Nº de páginas: 2

ENAGÁS COMPRA A REPSOL SU PARTICIPACIÓN EN EL ALMACENAMIENTO SUBTERRÁNEO GAVIOTA

Repsol y Enagás firman hoy un acuerdo por el cual Repsol vende a Enagás la participación del 82% que poseía en el almacenamiento de gas natural subterráneo Gaviota por un importe de 86,9 millones de euros. De esta cifra, 16,4 millones de euros están condicionados a la aprobación por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio del proyecto de ampliación.

Gaviota es un almacenamiento de gas natural subterráneo situado frente a la costa de Bermeo en Vizcaya. Tiene un volumen operativo de 0,9 bcm y está prevista la ampliación de su capacidad del almacenamiento hasta alcanzar los 1,6 bcm.

La operación se hará efectiva una vez obtenidas las necesarias autorizaciones administrativas y de competencia.

Este proceso de venta significa un paso más en la estrategia de desinversión gradual en activos no estratégicos llevada a cabo por Repsol.

Para Enagás, que fue designado transportista único de la red troncal por Real Decreto-Ley 6/2009, de 30 de abril, la inversión en esta infraestructura se encuentra en línea con su estrategia de adquirir participaciones de activos de la red básica de gas natural, siempre que sean compatibles con los objetivos de rentabilidad y endeudamiento previstos por la compañía.

Tras la operación, la propiedad de Gaviota queda compuesta por Enagás, con un 82% y Murphy Spain Oil Company, sucursal en España, con el 18% restante.



MAPA DE LOCALIZACIÓN



ALMACENAMIENTO GAVIOTA

